

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

POR

AGUSTO LEO VIRGILIO

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 18a Nominación de Rosario en autos "M.A.E. Solicitud Propia Quiebra" CUIJ N° 21-02912898-4, el Martillero Augusto Leo Virgilio, Matrícula 194- V-6, C.U.I.T. N° 20-06044231-3, subastará el día 27 de octubre de 2023 a las 14:30hs en el Colegio de Martilleros de Rosario, sito en Moreno 1546, a los fines de la realización de la subasta de la motocicleta marca YAMAHA YBR 125 ED dominio 569 GQP, que saldrá a la venta con la BASE de \$524.000.-. De no haber postores por dicha base, con la retasa del 50% de la base inicial. Quien resulte comprador deberá abonar el total del precio de compra en el acto de subasta, con más el 10% de comisión, todo al Martillero, en pesos, cheque certificado o cheque cancelatorio. Para el caso que la suma ut supra mencionada supere el valor de \$30.000.-, no podrá realizarse en efectivo, optando por los medios de pago mencionados o en su defecto se deberá depositar previo al día de la subasta dicho monto en el Banco Municipal sucursal Colegio de Abogados a la orden de este Juzgado y para estos autos conforme disposición del Banco Central de la República Argentina según comunicación 5147 de fecha 23.11.2010. En caso de incumplirse dicha disposición se hace saber de manera expresa que la infracción a la normativa vigente será comunicado por este Tribunal y/o el martillero actuante a la AFIP. Entrega inmediata, siendo a cargo del comprador el retiro y traslado. A los fines de la publicación de edictos, designase el diario BOLETÍN OFICIAL. La publicidad adicional a la de los edictos consistirá en tres avisos en un diario de amplia circulación de la ciudad (Sección Remates). Hágase saber a los interesados mediante la publicación de edictos correspondientes y en el acto de la subasta: que en el supuesto de comprar en comisión se deberá indicar los datos de identificación del comitente. Agréguese las constancias allegadas. Impónese como condición de subasta que las multas y patentes que se adeudaren como así también los gastos e impuestos por transferencia quedarán a cargo exclusivo de quien resulte adquirente; y deberá el martillero actuante, como obligación inherente a su cargo, hacer saber tal circunstancia en los edictos a publicarse. Se fijan como días de exhibición del automotor los dos días hábiles anteriores a la fecha de realización de la subasta, en el horario de 16 a 18 hs. En el domicilio de calle Mitre 943 de Rosario. Notifíquese. Firmado: Dra. Susana Silvina Gueiler - Jueza - Dra. Patricia Andrea Beade - Secretaria. -Edicto de Quiebra: SIN CARGO: Rosario, Octubre de 2023.- Firmado: Dra. Patricia Andrea Beade - Secretaria. Dra. Melisa Lobay, prosecretaria, 12 de octubre de 2023.

S/C 508913 Oct. 20 Oct. 26

CAÑADA DE GOMEZ

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

POR

JORGE ALBERTO ROMERO

Por orden señor Juez Primera Instancia en lo C.C.y Lab de la Segunda Nom de Cañada de Gómez, el secretario suscribiente hace saber que en autos caratulados: FORCHINO EDUARDO JOSE c/ OTROS s/ División De Condominio" Cuil 21-25988689-6 Exp.756/2018 se ha dispuesto que el martillero Jorge Alberto Romero, (Mat. 161-R-6), venda en pública subasta al último y mejor postor el día DOS de NOVIEMBRE de 2023 a partir de las 10 hs en las Puertas del Juzgado de lera inst. de Circuito N° 23 de las Rosas y con la condición de que si dicho día resultare inhábil y/o por razones de fuerza mayor no se pudiere realizar la subasta la misma se efectuará el día inmediato posterior a la misma hora y en el mismo lugar; los bienes propiedad de las partes y objeto de los presentes a saber: Trece lotes de terreno con lo edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo, designados con los N° DOS, TRES, CINCO, SEIS, SIETE, OCHO, NUEVE, DIEZ, ONCE, DOCE, TRECE, CATORCE Y QUINCE en el plano de mensura y subdivisión confeccionado por el Agrimensor don Hugo Rubén Fernández en el mes de Agosto de 1967 e inscripto en el mismo año en la Dirección General de Catastro, Dep. Topográfico de la ciudad de Rosario bajo el N° 51.907 que se describen a saber: LOTE DOS: Forma esquina y mide 10,77 mts de frente al NorOeste por 1 9,0 1 mts de fondo y frente al Nor-Este, encerrando una sup total de 204,73 mts² dentro de los linderos siguientes. Al Nor-Oeste con la calle Uruguay, al Nord-Este con calle Pública; al Sud-Este con el lote 3 y al Sud-Oeste con parte del lote 1.- LOTE TRES: Forma esquina y mide 19,44 mts de frente al Sud; 18,19 mts de fondo y frente al Nor-Este, 10,77 mts en el costado N.O.y 8,31 mts en el costado Oeste, encerrando una sup. de 178,72 mts² dentro de los siguientes linderos: Al Sud con calle Victoria, al Nor-Este con calle Pública, al Nor-Oeste con el lote 2 y al Oeste con parte del lote 1.- LOTE CINCO: Forma esquina y mide 20 mts de frente al Nor-Oeste por 12 mts de fondo y frente al Sud-Oeste encerrando una sup total de 240 mts² dentro de los linderos siguientes: al Nor-Oeste con calle Uruguay; al Sud-Oeste con calle Pública, al Nor-este con parte del lote 9 y al Sud-este con el lote 6.- LOTE SEIS: Ubicado en calle Pública a los 12 mts de la calle Uruguay hacia el Sud-Este compuesto de 13 mts de frente al Sud-Oeste por 20 mts de fondo encerrando una sup total de 260mts² dentro de los siguientes linderos: al Sud-Oeste con calle Pública, al Sud-este con el lote 7, al Nor-Este con parte del lote 9 al Nor-Oeste con el lote 5.- LOTE SIETE: Ubicado sobre calle Pública a los 13,85 mts de calle Victoria hacia el Nor-Oeste y mide 13 mts de frente al Sud-Oeste por 20 mts de fondo, encerrando una sup total de 260 mts² dentro de los siguientes linderos: al Sud-Oeste con calle Pública, al Sud-Este con el lote 8, al Nor-Este con parte del lote 15 y al Nor-Oeste con el lote 6.- LOTE OCHO: Forma esquina y mide 24,79 mts de frente al Sur; 13,85 mts también de frente al Sud-Oeste; 28,50 mts en el lado Nor-este y 20 mts en el lado Norte-Oeste, encerrando una sup total de 423,50 mts² dentro de los siguientes linderos: al Sud con calle Victoria, al Sud-Oeste con calle Pública, al Nor-Este con parte del lote 15 y al Nor-Oeste con el lote 7.- LOTE NUEVE: Ubicado en la calle Uruguay a los 20 mts contados desde la esquina formada por la misma y otra calle Pública hacia el Nor-Este que mide 11 mts de frente al Nor-Oeste por 25 mts de fondo, encerrando una sup total de 275 mts² dentro de los siguientes linderos: al Nor-Oeste con calle Uruguay, al Nor-Este con lote 10; al Sud-Este con parte del lote 15 y al Sud-Oeste con lotes 5 y 6.- LOTE DIEZ: ubicado en calle Uruguay a los 31 mts de la esquina formada por la misma y otra calle Pública hacia el Nor-Este y mide 11 mts de frente al Nor-Oeste por 25 mts de fondo, encerrando una sup. total de 275 mts² dentro de los siguientes linderos: al Nor-Oeste con calle Uruguay; al Nor-Este con el lote 11; al Sud-Este con parte del lote 15 y al Sud-Oeste con el lote 9.- LOTE ONCE; ubicado en la calle Uruguay a los 34 mts contados de la esquina formada por la misma con la Ruta Provincial N° 206 hacia el Sud-Oeste que mide 11 mts de frente al Nor-Oeste por 25 mts de fondo, encerrando una sup. total de 275 mts² dentro de los siguientes linderos: al Nor-Oeste con calle Uruguay, al Nor-Este con lote 12; al Sud-Este con parte del lote 15 y al Sud.Oeste con el lote 10.- LOTE DOCE: ubicado en la calle Uruguay a los 23 mts contados desde la esquí. formada por la misma y la Ruta Prov N° 206 hacia el Sud-Oeste que mide 11 mts de frente al Nor-.Oeste por 25

mts de fondo, encerrando una superficie de 275 mts² dentro de los linderos siguientes al Nor.Oeste con calle Uruguay al Nor-Este con lote 13 al Sud-Este con parte del lote 15 y al Sud-Oeste con lote 11.- LOTE TRECE: Ubicado en la calle Uruguay a los 12 mts contados desde la esquina formada por la misma y la Ruta Prov N° 206 hacia el Sud-Oeste y mide 11 mts de frente al Nor-Oeste por 25 mts de fondo, encerrando una sup total de 275 mts² dentro de los siguientes linderos: al Nor-Oeste con calle Uruguay al Nor-Este con lote 14 al Sud-Este con parte del lote 15 y al Sud-Oeste con lote 12.- LOTE CATORCE: Forma esquina y mide 12 mts de frente al Nor-Oeste línea 1-E 25,55 mts también de frente al Nor-Este línea E-H; 17,24 mts en el lado Sud-Este línea J-H y 25 mts en lado Sud-Oeste línea J-I cerrando la figura con una sup. poligonal de 365,50 mts² de la que deducida la superficie intrapoligonal de 112 mts² queda una superficie libre de 253.50 mts² dentro de los siguientes linderos: al Nor-Oeste con calle Uruguay al Nor.Este con Ruta Prov N° 206 al Sud-Este con parte del lote 15 y al Sud-Oeste con lote 13.- y LOTE QUINCE: Forma esquina y mide 99,18 mts de frente al Sud; 41,50 mts en el lado sud-Oeste, 72,24 mts en el lado Nor-Oeste línea F-G y el lado Nor-Este esta formado por dos tramos que a partir desde el Nor-Oeste hacia el Sud-Este mide el 1ero 37,80 mts línea H-A y el segundo 63,12 mts línea A-D hasta dar con la calle Victoria cerrando la figura con una sup poligonal de 5.521,24 mts² de la que deducida la sup intrapoligonal de 271,66 mts² queda una sup libre de 5.249,58 mts².-dentro de los siguiente linderos: al Sud con calle Victoria, al Sud-Oeste con lotes 7 y 8 al Nor-Oeste con lotes 9,10,11,12,13 y 14 y al Nor-Este con Ruta Prov 206.- Cuyo dominio consta inscripto en el Registro General de la Propiedad de Rosario al T° 156 F° 140 N° 155234 Dep. Belgrano a nombre de las partes no registrándose afectaciones.- CONDICIONES DE VENTA: Saldrán en lera subasta en block los 13 lotes según plano 51907/1967 y por la base única de U\$S 209.800.- De no haber postores por la referida base en block saldrán a la venta en acto seguido por unidad en el siguiente orden y bases a saber:A) Lote 2 por u\$s 6.200; B) Lote 3 por u\$s 6.200- C) Lote 5 por u\$s 9.600.- D) Lote 6 por u\$s 7.800.- E) Lote 7 por u\$s 7.800.-F) Lote 8 por u\$s 9.600.-G) Lote 9 por u\$s 9.600.- H) Lote 10 por u\$s 9.600.- I) Lote 11 por u\$s 9.600. J) Lote 12 por u\$s 9.600.- K) Lote 13 por u\$s 9.600. L) Lote 14 por u\$s 9.600.- y M) Lote 15 por u\$s 105.000.- En el supuesto caso de que algún lote no tuviere postores por la base fijada al mismo, en acto seguido éste saldrá a la venta con una retasa del 50% y de persistir la falta de oferentes en su caso el respectivo lote se retirará de la venta.- En el acto de la subasta el respectivo mejor postor deberá abonar el 10% del precio de su adjudicación con más el 3% de comisión de ley todo en dinero efectivo y/o cheque certificado en pesos conforme cotización Dólar MEP tipo vendedor del día anterior a la subasta y el saldo deberá indefectiblemente abonarlo mediante deposito en la cuenta judicial abierta para estos autos en el Nuevo Bco. de Santa Fe SA dentro de los tres días de que le fuera notificada la aprobación de la subasta, en pesos y conforme a la cotización Dólar MEP tipo vendedor del día anterior a dicha consignación, todo sin perjuicio en su caso de la aplicación del art. 497 del CPCC. -. Se vende bajo las condiciones de ocupación conforme constatación efectuada obrante en autos.- Es condición especial que las deudas por impuestos, tasas, y contribuciones y re a ción de planos y nuevas mensuras son a cargo exclusivo del comprador, como así los impuestos que gra en la venta y correspondiente transferencia de dominio.-En autos se encuentran copias del título de propiedad, advirtiéndose que luego de la subasta no se atenderá reclamo alguno por falta y/o insuficiencia de título .La transferencia de Dominio deberá canalizarse por ante Escribano Público.- Conforme resolución 745 Afip Cuit martillero 20-11270660-8 y DNI propietarios 6.180.491; 6.187.835 y 10.50.434.-Todo lo que se hace saber a los efectos legales. Cañada de Gómez. MARIANO JESUS NAVARRO, Secretario.

\$ 580 508898 Oct. 20 Oct. 27
